



CIRCULAR DG-20-05-2024

Para: Todo el personal de la Imprenta Nacional

De: Jorge Castro Fonseca, Director General

Alejandra Hernández Vargas, Jefe, Servicios Generales

Asunto: Apertura del servicio de alimentación y venta de comida y bebidas en la soda comedor

Fecha: 15 de mayo del 2024

APERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN LA SODA COMEDOR

Por este medio se informa al personal de la Imprenta Nacional **que a partir del lunes 20 de mayo** se dispondrá del servicio de alimentación y venta de comidas y bebidas en la Soda-Comedor de la institución.

Según convenio institucional, el Departamento de Servicios Generales es el fiscalizador del servicio de soda-comedor, dicha fiscalización se centra en temas administrativos y organización del espacio.

Quien suministra el servicio de soda comedor tiene la obligación de atender directamente de los usuarios (clientes), las observaciones o sugerencias relacionadas con la prestación del servicio.

Al prestatario del servicio se le pide cumplir con: un horario mínimo de atención y respetar el precio del desayuno y almuerzo básicos previamente establecidos, que a continuación se detallan:



Horario mínimo de atención:

- Desayunos: 8:30 a 9:30
- Almuerzo: 11:15 a las 13:00
- Café de la tarde: 14:30 a las 15:30

(Estos horarios no limitan a la empresa que este brindando el servicio para organizar u extender sus horarios según su conveniencia y la demanda del servicio, siempre y cuando sea dentro de la jornada institucional de la Imprenta Nacional)

MENU Y PRECIOS BÁSICOS

DESAYUNO:

Precio **¢1500**

Incluye: Gallo pinto y dos acompañamientos

Acompañamiento para elegir:

- Huevo picado
- Huevo con tomate
- Huevo frito
- Salchichón
- Maduros
- Salchichas en salsa
- Chorizo
- Natilla

Todos incluyen pan y bebida caliente café o refresco de refresquera

Adicional de gallo pinto **¢600**

Adicional de acompañamiento **¢400**

ALMUERZO:

Precio **¢2000**

Incluyen:

- Arroz y frijoles,
- bebida de refresquera,
- ensalada una a escoger (verde, pasta o vegetales)
- proteína (pollo, cerdo, canelones, res o pescado)
- Un acompañamiento a escoger entre (picadillo, zuquinis o chayote con huevo)

Adicional de una proteína **¢800**

Adicional de guarnición acompañamiento o ensalada **¢400**

Adicional de bebida **¢500**

Otros platillos que ofrecerán:

- Empanadas de frijol o queso **¢600/ Con bebida ¢1000**
- Cajita de cereal, vaso de leche y un banano **¢1.000**
- Ensalada de frutas **¢1000**
- Emparedados de jamón y queso **¢1.000**



Importante tomar en cuenta:

A partir de este momento se debe avisar al Departamento de Servicios Generales con al menos cinco días hábiles de anticipación si se requiere el uso del salón destinado para el consumo de alimentos para actividades propias de la Imprenta Nacional o de otra organización social interna, con el fin de que la empresa proveedora del servicio de alimentación tome las previsiones del caso.